



La Comunidad de Madrid celebra, entre los meses de abril de 2019 y enero de 2020, **¡BIENVENIDOS a palacio!**, en el que las visitas guiadas, los conciertos, las conferencias y los itinerarios teatralizados permitirán disfrutar a los madrileños de una extraordinaria selección de palacios de la región.

Con motivo de la sexta edición de este programa, treinta inmuebles abren sus puertas para mostrar, de forma gratuita, el singular patrimonio cultural que custodian.

De este modo la Comunidad de Madrid ofrece la edición más rica hasta la fecha de **¡BIENVENIDOS a palacio!** en el que la palabra, el teatro y la música se convierten en el umbral que permite el acceso al interior de algunos de los inmuebles más destacados de Madrid.

Una oportunidad única para toda la familia de sumergirse en la vida en palacio.

Toda la información sobre el programa en

[www.bienvenidosapalacio2019.es](http://www.bienvenidosapalacio2019.es)



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

COLABORA



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



# PALACIO DE LOS MARQUESES DE FONTALBA

## 2019 VISITAS GUIADAS

### ¡BIENVENIDOS a palacio!

Depósito legal: M-10907-2019. Imprenta: BOCOM





El palacio del marqués de Fontalba, situado en el paseo de la Castellana, se levanta en una parcela perteneciente a la antigua Huerta de Loinaz.

Su diseño fue encargado en 1911 al arquitecto José María Mendoza Ussía, convirtiéndose en ejemplo representativo de las residencias de la nobleza burguesa de la restauración Alfonsina, y recibiendo en 1912 el premio del Ayuntamiento de Madrid a la mejor casa construida.

En origen, el palacio estuvo totalmente exento, rodeado por un amplio y ornamentado jardín; más tarde su frente posterior se ocupó con un edificio de cuatro alturas destinado a viviendas de alquiler.

El palacio tiene planta rectangular, de 985 metros cuadrados de superficie, y tres plantas más semisótano, organizadas alrededor del majestuoso «gran hall» o patio cubierto de la planta principal. En el semisótano se encontraban la cocina, la bodega, la despensa y el depósito de carbón.

Las habitaciones del primer piso estaban destinadas a dormitorios de los propietarios y huéspedes, baños y tocadores. Por último, en la planta bajo cubierta se hallaban los dormitorios de los criados. El acceso al palacio se realizaba a través de su fachada principal, orientada hacia el paseo de la Castellana, y organizada en tres cuerpos rematados por una balaustrada entre pedestales y con un gran escudo en el eje central.



Siete años después del fallecimiento en 1937 de Francisco de Cubas y Erice, II marqués de Fontalba y I duque de Cubas, el Ministerio del Ejército compró el palacio para utilizarlo como sede del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Después de más de cuatro décadas, durante las cuales se respetaron sus valores primigenios, pasó a ocupar el inmueble, en 1991, la Fiscalía General del Estado, siendo rehabilitado en 1997 y nuevamente en 2006.